



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

039-98

Salta, 03 de marzo de 1.998
 Expediente N° 12.010/98

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Capacitación y Formación en Vasculopatías, factores de Riesgo y Pie Diabético, en el sentido de que se otorgue auspicio al Curso "ESTRATEGIAS EN EL MANEJO DE FACTORES DE RIESGO", y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso Taller de Trabajo está destinado a delinear una estrategia en el manejo de los factores de riesgo, para profesionales de la salud de nuestro medio.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al Curso "ESTRATEGIAS EN EL MANEJO DE FACTORES DE RIESGO", organizadas por EPROCAD, a realizarse los días 20 y 21 de marzo de 1.998, en el Circulo Médico de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinadora Regional EPROCAD, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
igt
LC
APA

[Firma]
 Dra. Barbara Hennessy de S. H.
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO